Anexo 2 Matriz de Riesgo

VARIABLE	NOMBRE	DESCRIPCION
Clase	General	Es un riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual.
	Específico	Es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.
Fuente	Interno	Es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (reputacional, tecnológico).
	Externo	Es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de monopolios, circunstancias electorales).
Etapa	Planeación	La etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación. Durante esta etapa, la Entidad Estatal elabora los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes. Dentro de las preguntas que la Entidad Estatal debe hacerse para identificar los Riesgos de la etapa de planeación se encuentran las siguientes: (i) La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u obra necesitado. (ii) Los requisitos habilitantes son los apropiados para el Proceso de Contratación y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes. (iii) El valor del contrato corresponde a los precios del mercado. (iv) La descripción del bien o servicio requerido es claro. (v) El Proceso de Contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes. (vi) El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo. (vii) El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.
	Selección	La etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. En la etapa de selección la Entidad Estatal selecciona al contratista. En esta etapa los Riesgos frecuentes son los siguientes: (i) Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad. (ii) Riesgo de colusión. (iii) Riesgo de ofertas artificialmente bajas.
	Contratación	Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago. En esta etapa los Riesgos frecuentes son los siguientes: (i) Riesgo de que no se firme el contrato. (ii) Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía. (iii) Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato. (iv) Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.
	Ejecución	La etapa de ejecución inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del Proceso de Contratación; en consecuencia los Riesgos frecuentes son los asociados al cumplimiento del contrato y el logro del objeto propuesto, el rompimiento del equilibrio económico del contrato, los asociados a la liquidación y terminación del contrato y aquellos relacionados con el incumplimiento de la normativa posconsumo.
Tipo	De costos	**Económico:** Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
	De mercado	
	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	**Social o Político:** Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
	Administrativos	**Operacionales:** Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
	De calendario	
	Operacionales	
	Financieros	**Financiero**: Son: (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros
	Legales	**Regulatorio:** Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	**De la Naturaleza:** Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
	Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos de masa, incendios forestales	
	Asociados a fenómenos de origen biólogico: plagas, epidemias	**Ambiental:** Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
	Sanitarios	
	Asociados a fenómenos de origen tecnológico: químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos	**Tecnológico:** Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.
Probabilidad	1	Raro, puede ocurrir excepcionalmente
	2	Improbable, puede ocurrir ocasionalmente
	3	Moderado, puede ocurrir en cualquier momento futuro

Anexo 2 Matriz de Riesgo

VARIABLE	NOMBRE	DESCRIPCION
	4	Probable, probablemente va a ocurrir
	5	Casi seguro, ocurre en la mayoría de las circunstancias
Impacto (Calificación Cualitativa)	1	Insignificante: Obstruye la ejecución dl contrato de manera intrascendente
	2	Menor: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual
	3	Moderado: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.
	4	Mayor: Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual
	5	Catastrófico: Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Impacto (Calificación Monetaria)	1	Insignificante: Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.
	2	Menor: Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
	3	Moderado: Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)
	4	Mayor: Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)
	5	Extremo: Impacto sobre el valor del contrato por más del treinta por ciento (30%)
Valoración	P+I	Es la suma de la valoración que se hace de probabilidad e impacto
Categoría	8,9 y 10	Riesgo extremo
	6 y 7	Riesgo alto
	5	Riesgo medio
	2,3 y 4	Riesgo bajo
¿A quién se le asigna?	Entidad Estatal	Cada una las (a) a las que se refiere el artículo 2 de Ley 80 1993; (b) a que se los artículos 10, 14 Y 24 de la Ley 11 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de ley deban aplicar la Ley 80 1993 Y la1150 2007, o las normas que las modifiquen , aclaren, adicionen o sustituyan.
	Contratista	Aquel que, por contrato, ejecuta una obra material o está encargada de un servicio para el gobierno, una corporación o un particular.
Tratamiento de los Riesgos	Evitar el Riesgo	Para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.
	Transferir el Riesgo	Haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.
	Aceptar el Riesgo	Cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.
	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado.	Para el efecto se sugieren medidas como: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato; (ii) revisar procesos; (iii) establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos; (iv) especificar estándares de los bienes y servicios; (v) hacer pruebas e inspecciones de los bienes; (vi) establecer sistemas de acreditación profesional; (vii) incluir declaraciones y garantías del contratista; (viii) administrar la relación entre proveedores y compradores.
	Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo	A través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.

MATRIZ DE RIESGOS. Convenio Interadministrativo entre el municipio de candelaria y las empresas públicas municipales de candelaria S.A.S. E.S.P. para aunar esfuerzos corregimiento de El Carmelo en el Municipio

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Control a ser implementado	Probabilidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que los estudios previos no se estructuren correctamente	Falta de información completa dentro del proceso	1	2	3	BAJO	MUNICIPIO	Aplicar el Principio de Planeacion	1
2	General	Interno	Contratación	Operacional	Celebración de convenios sin el lleno de los requisitos legales	Posible nulidad del convenio; investigaciones disciplinarias y penales.	2	5	7	ALTO	MUNICIPIO	Reducir el riesgo con la revisión oportuna de las normas aplicables en contratación	1
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Riesgo de que no se firme el convenio	Obstruye la ejecución del convenio	1	3	4	BAJO	MUNICIPIO	Seguimiento para la suscripción del convenio	1
4	General	Interno y/o externo	Ejecución	Económicos	Variaciòn en los precios de los insumos a utilizar en las obras	Variaciones económicas del mercado que afectan el precio de los productos generando sobrecostos	4	3	7	ALTO	MUNICIPIO	Estimación del presupuesto con costos actualizados del mercado	1
5	General	Interno y/o externo	Ejecución	Operacional	Que Municpio no proceda con la liquidación del convenio dentro de los terminos de Ley	Detrimento patrimonial, perdida de competencia para liquidar en sede administrativa, incertidumbre del estado del convenio, falta de paz y salvo por las partes	2	1	3	BAJO	MUNICIPIO	Establecer en el convenio la liquidación del mismo cuando existan recursos por ejecutar o pagar	1
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Presentación de información falsa por parte del futuro asociado poder celebrar el convenio o que el asociado suscriba el contrato pese a encontrase en causal de inhabilidad	Contratación sin el lleno de los requisitos legales; nulidad del convenio; Investigaciones penales y Disciplinarias	3	4	7	ALTO	MUNICIPIO	Revisión oportuna de documentación aportada y antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales	1
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala o regular calidad de los trabajos realizados en las actividades de construcción consignadas en el contrato	Atraso en el cronograma de actividades de supervisión o entrega defectuosa de los productos	3	3	6	ALTO	CONTRATSTA	Exigencia de mano de obra calificada - proveedores	1
8	General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta	Afecta el valor del convenio entre las partes	1	1	2	BAJO	CONTRATSTA	Verficaciòn del pronostco del IDeam	1
9	General	Externo	Ejecución	Natural	Cambios climáticos que afecten la ejecución de actividades del proyecto, y por lo tanto la posible ampliación de los tiempos de ejecución	Suspensión de actividades Posible	1	1	2	BAJO	MUNICIPIO; EMCANDELARIA	Verificación y aplicación del clausulado del convenio	1
10	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales (temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros	Pérdida de bienes e impedimentos o retrasos en la entrega de los bienes	1	2	3	BAJO	MUNICIPIO	Informarse sobre las diferentes medidas preventivas para evitar el riesgo de los sucesos naturales	1
11	General	interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el cronograma de las actividades del convenio	Retrasos en la ejecución del objeto y la prestación de servicio. Retraso en los productos entregables	3	3	6	ALTO	MUNICIPIO; EMCANDELARIA	Comité periódico de obra	1
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Robo o indebida destinación de los materiales	Pérdida de los materiales y destinación indebida que impidan la aplicación de los mismos en las fachadas establecidas por el municipio y contratista	1	3	4	BAJO	MUNICIPIO; EMCANDELARIA	Identificar y verificar que los materiales se custodien en un lugar seguro y se asigne un responsable desde el municipio para este fin.	1

Anexo 2 Matriz de Riesgo

s técnicos, administrativos y financieros en la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario, en el callejón las Unidas, ubicado en el) de Candelaria.

N	Clase	Fuente	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	1	2	BAJO	SI	Secretaria Infraestrucrura y valorizacion	Desde el proceso de selección.	En el primer periodo de evaluación por parte del supervisor.	Informes de seguimiento al convenio expedidos por el supervisor	Durante y después de cada periodo de evaluación por el supervisor.
2	General	Interno	2	3	BAJO	No	Área jurídica	Desde el proceso de elaboración de los estudios previos.	Elaboración de estudios previos.	Estudios previos, analisis en comité de contratación.	Inmediata
3	General	Externo	2	3	BAJO	Si	Ordenador del gasto - Area Juridica	Desde la concertacion con la Entidad Municipio	Con la suscripción del acta de inicio	Aviso al Municipio o Entidad	Inmediata
4	General	Interno y/o externo	2	3	BAJO	Si	Supervisor del convenio	Desde la estructuración de los Estudios Previos.	Finalización del termino del convenio	Informes de seguimiento al convenio expedidos por el supervisor	Semanal
5	General	Interno y/o externo	2	3	BAJO	No	Supervisor del convenio	Desde la firma del acta de inicio	Finalización del termino del convenio	Informes de seguimiento al convenio expedidos por el supervisor	Vencimiento del plazo del convenio
6	General	Interno	2	3	BAJO	No	Área jurídica	Desde la presentación de documentación para legalización del convenio	Revisión de la documentación para la legalización del convenio.	Revisión en comité de contratación	En la proyección del convenio
7	Especifico	Externo	2	3	BAJO	No	Secretaria de Infraestrucrura y valorizacion	Desde la firma del acta de inicio	Finalización del termino del convenio	seguimiento de la obra	Inmediata
8	General	Interno	2	3	BAJO	Si	Contratista e Interventor	Desde la firma del acta de inicio	Finalización del termino del convenio.	Informes de seguimiento al convenio expedidos por el supervisor	Al momento de la ocurrencia del evento.
9	General	Externo	2	3	BAJO	Si	Area Financiera y Área jurídica	Desde la firma del acta de inicio	Finalización del termino del convenio.	Informes de seguimiento al convenio expedidos por el supervisor	Al momento de la ocurrencia del evento.
10	General	Externo	1	2	BAJO	No	Supervisor del convenio	Desde la firma del acta de inicio	Finalización del termino del convenio	Informes de seguimiento al convenio expedidos por el supervisor	Cada vez que sea requerido
11	General	interno	1	2	BAJO		Supervisor del convenio	Desde la firma del acta de inicio	Finalización del termino del convenio	Informes de seguimiento al convenio expedidos por el supervisor	Cada vez que sea requerido
12	General	Externo	1	2	BAJO	Si	Municipio supervisor - y contratista y equipo técnico	Desde la firma del acta de inicio	Finalización del termino del convenio	Formato de selección del responsable de almacenamiento y dirección de entrega.	Durante la estructuración del convenio.